

ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD
PROCESO SELECTIVO APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2024/2025

Datos del solicitante:

Apellidos y nombre:	NIF:
Dirección:	Teléfono:
Población:	Email:
Indique si percibe algún tipo de prestación de protección por desempleo: <input type="checkbox"/> Prestación por desempleo <input type="checkbox"/> Subsidio por desempleo <input type="checkbox"/> Pensión <input type="checkbox"/> Ninguna:	
En caso de ser menor de 30 años, DECLARO que no cuento con ninguna de las titulaciones previstas en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para la conclusión de un contrato formativo (estudios superiores de grado o certificado de profesionalidad)	

EXPONE:

Que reúne las condiciones y requisitos exigidos en la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases de concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa su convocatoria para 2024.

SOLICITA: Tomar parte en el proceso de selección, para lo cual acompaña a la presente solicitud:

Documentación que acompaña (señalar con una X a la izquierda):

- Impreso de solicitud de participación, según anexo I, debidamente fechado y firmado.
- D.N.I. ó N.I.E. original
- Tarjeta de demanda de empleo (no de solicitud de mejora de empleo).
- Informe de los servicios públicos de empleo acreditativo de los períodos de inscripción como demandante de empleo y de percepción o no de prestaciones por desempleo o subsidios (se puede tramitar en el PID)
- Informe de la Seguridad Social sobre prestaciones recibidas (se puede tramitar en el PID)
- Otros documentos:

- Permiso de trabajo y de residencia en vigor, original y fotocopia, para su compulsión (ciudadanos de otros estados no miembros de la Unión Europea).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que, de conformidad con el artículo 17.2 de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, adquiero el **compromiso de no ser contratado ni seleccionado para participar en este mismo programa en otra entidad.**

Y AUTORIZA al Ayuntamiento de Horcajo de los Montes a recabar de oficio para esta finalidad los datos obrantes en los archivos de otras Administraciones Públicas, a efectos de verificar en los diferentes organismos públicos la veracidad de los extremos declarados por el aspirante, así como a incorporar sus datos personales al fichero municipal correspondiente.

AUTOBAREMACIÓN

4.1 Por situación económica/ unidad familiar	Puntos	Puntuación
Solicitante individual que no forma una unidad familiar propia, (no casado, sin pareja, sin hijos...), pudiendo vivir solo o en el domicilio paterno.		
Sin ningún tipo de ingresos o prestaciones	1	
Solicitantes que forman una unidad familiar propia, (casados, con pareja, con hijos...), que conviven en el mismo domicilio familiar.		
Unidad familiar integrada por dos miembros, sin ningún tipo de ingreso o prestación, renta o pensiones	2	
Unidad familiar integrada por tres o más miembros, sin ningún tipo de ingreso o prestación, renta o pensiones	3	
4.2.- Por hijos menores de 16 años (hasta un máximo de 0,9)		
Por cada hijo con edades comprendidas entre 0 y 16 años	0,3	
4.3.- Por antigüedad continuada en desempleo (hasta un máximo de 1,80 puntos)		
Por cada día en desempleo por encima de los 360 días que exige la Orden hasta 540	0,01 día	
4.4.- Por no haber sido contratado en planes de empleo municipales, de la JCCM, la Diputación o el SEPE, en los años 2022 a 2024, a pesar de presentarse al proceso selectivo y cumplir los requisitos		
Por no haber sido contratado en planes de empleo municipales, de la JCCM, la Diputación o el SEPE, en los años 2022 y 2024, a pesar de presentarse al proceso selectivo y cumplir los requisitos	2	
4.5.- Por edad del solicitante		
De 52 años cumplidos o más	0,3	
4.6.- Por miembros de la unidad familiar dependientes que consten en el Padrón Municipal de Habitantes con fecha del día anterior al de la publicación de la convocatoria.		
2 miembros	2	
1 miembro	1	
4.7.- Curso de maquinaria (máximo 2 puntos)		puntuación
Por cada hora de cursos de 15 horas o más	0,04 hora	
4.8.- Carnet de conducir B		puntuación
Por estar en posesión del carnet de conducir B	0,5	
TOTAL		

En Horcajo de los Montes, a ___ de MARZO de 2025

Fdo. _____